



Dirección  
General de  
Participación  
Ciudadana

*memoria 2008*

me  
mu  
riA



**Promueve y edita**

Dirección General de Participación Ciudadana  
Departamento de Presidencia, Gobierno de Aragón

**Coordinación**

Dirección General de Participación Ciudadana

**Equipo de redacción**

Dirección General de Participación Ciudadana  
Maaszoom

**Fotografías**

Javier Belver, Pipa Álvarez y Marina Ovejero

**Diseño y maquetación**

«2+dos»

**Tipo de papel**

Cyclus Print, 200 g/m<sup>2</sup> . Fibras recicladas 100% post consumo

# Índice

Índice . . . . .	3
Saludo del Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón . . . . .	5
Un año de «más democracia» . . . . .	6
Presentación de la Dirección General de Participación Ciudadana . . . . .	8
Misión, objetivos y líneas de acción . . . . .	10
<b>1. Procesos de participación . . . . .</b>	<b>12</b>
• Para la elaboración de la Ley de Servicios Sociales	
• Para la elaboración del Plan Integral de Convivencia Intercultural	
• Para la elaboración del Plan Director de Cooperación para el Desarrollo	
• Para la reforma del Reglamento de Vivienda Protegida en Aragón	
<b>2. Un discurso compartido sobre participación ciudadana . . . . .</b>	<b>22</b>
• Formación interna y Jornada de participación en el ámbito de lo local	
• Mapa de espacios de participación y otras líneas de investigación	
<b>3. Instrumentos de información y participación. . . . .</b>	<b>24</b>
• Portal «Aragón Participa»	
• La Participación Ciudadana en los medios	
Fomentando iniciativas . . . . .	27
La legislación: palanca de cambio . . . . .	28
La participación en otras Comunidades Autónomas . . . . .	29
Retos de futuro de la Dirección General de Participación Ciudadana . . . . .	30





El pasado 21 de octubre, en el marco solemne de la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli, el Presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, presentó en un acto público lo que es una apuesta clara del Gobierno de Aragón en esta legislatura: propiciar la participación de la ciudadanía en la construcción de las políticas públicas.

Implantar un nuevo estilo de hacer política y de gobernar es una tarea que requiere de la implicación de todo el Gobierno de Aragón, de otras instituciones y del conjunto de la sociedad. Para reducir al máximo las barreras de entrada de la sociedad, de modo que se potencie su participación en los procesos de elaboración de las políticas públicas, el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha una estrategia que engloba a todos los departamentos del Ejecutivo, impulsada y coordinada por la nueva Dirección General de Participación Ciudadana, dentro del Departamento de Presidencia.

Dicha estrategia pionera se denomina "Aragón participa" y tiene un sentido absolutamente transversal dentro de la Administración autonómica. Por el momento, se ha dotado de una imagen corporativa que permite dar cobijo a todos los procesos de participación que surjan dentro del Gobierno o que reciban su apoyo y tutela; cuenta con una página web que será pública en breve y que servirá como instrumento de participación, como canal de comunicación con la sociedad y como herramienta de coordinación. Además, la estrategia "Aragón Participa" incluye una serie de líneas de trabajo coordinadas por la Dirección General de Participación Ciudadana que se exponen en la presente memoria.

El año de vida de la Dirección General de Participación Ciudadana y los procesos participativos puestos en marcha en este tiempo para la elaboración de leyes como la de Servicios Sociales, o planes transversales del Gobierno, como el Plan Integral para la Convivencia Intercultural, ratifican la afirmación del propio Presidente de que "hoy no se puede gobernar sin contar con la colaboración, las voces y la complicidad de la ciudadanía y sus organizaciones"

Es verdad que el artículo 15 del Estatuto de Autonomía define un deseo de profundo calado democrático, pero ha sido el aprendizaje que nos marcaron debates como el del agua, que nos demostró que era posible sentarse en una mesa a deliberar, y la apuesta política del Presidente, los que han hecho posible que este reto, novedoso, sea una realidad hoy en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón.

Es responsabilidad de todos definir el interés general y mucho más en tiempos de crisis. Necesitamos una ciudadanía formada, deliberativa, madura, capaz de compartir sus sueños y trabajar juntos por construir una sociedad más justa, solidaria y sostenible. Ésta es la apuesta, éste es el camino.

**Javier Velasco**  
*Consejero de Presidencia*

# Un año de «más democracia»

[ CAMINANDO ]

Es evidente que vivimos tiempos de «desafección democrática». Quizás la complejidad del concepto y lo fácil que se asumen las frases hechas, nos impiden pensar que en realidad estamos asumiendo que cada vez es mayor la desconfianza de la ciudadanía hacia los mecanismos de representación política y que, sorprendentemente, en una sociedad politizada al máximo, cada vez es menor el interés por la política. Si a todo esto sumamos que las organizaciones sociales tampoco viven su mejor momento como mediaciones privilegiadas, que lo fueron, entre la política y la ciudadanía, la verdad es que no es una locura pensar que algunos puedan tener la tentación de poner en duda la legitimidad de la democracia. Por eso es necesario reivindicar el valor de la democracia representativa, con todas sus limitaciones, como sustento fundamental del Estado de Derecho. Es evidente que la pérdida de la confianza no lleva consigo una crisis de legitimidad. Sin embargo sí afecta, sin duda, a la calidad de nuestra democracia.

## Una apuesta por la participación

Este es el apasionante reto al que nos enfrentamos como sociedad: recuperar el «gusto» por la Política, recuperar el respeto y la credibilidad de los gestores de lo público, mejorar la formación de la ciudadanía, ser capaces de compartir valores democráticos, fortalecer la calidad democrática de nuestras organizaciones.

La apuesta por la participación nace desde la humildad, desde la afirmación de que solos no podemos, de que es preciso implicar a ciudadanos, técnicos y políticos en la solución de los problemas. Participar para construir políticas públicas es hablar de «gobernanza», de nuevas maneras de relacionarse como ciudadanía con los poderes públicos, de buen gobierno, de transparencia, de caminar hacia una administración deliberativa.



*Técnicos  
Políticos  
Ciudadanía*



Es verdad que no partimos de cero. La legislación en materia de participación como privilegiado motor de cambio (Aarhus, Directiva Marco del Agua...), y las experiencias de lo local, nos han enseñado el camino; agendas 21, consejos locales, concejalías de participación, reglamentos de participación ciudadana... Pero el reto al que nos invita, como Gobierno, el artículo 15 de nuestro Estatuto, nos exige responder a la pregunta: ¿para qué una Dirección General de Participación Ciudadana en un Gobierno Autónomo?

## Aún queda mucho por caminar

Es evidente que su sola existencia no significa nada y es evidente que la ingente tarea de profundización democrática no se puede cargar en sus espaldas. Pero en sí mismo, su puesta en marcha tiene un alto valor simbólico y la verdad es que un año ha permitido vislumbrar un camino, cuando menos, interesante: definición de competencias y creación del equipo, presentación pública en la Sala de la Corona, procesos de participación en la Ley de Servicios Sociales o en el Plan Integral de Convivencia Intercultural, comparecencia en Cortes, jornadas en el ámbito de lo local, creación del Mapa de espacios de participación en el ámbito del Gobierno de Aragón, creación del portal «**Aragón Participa**», evaluación del Foro de la Inmigración, decenas de reuniones y de escucha con entidades y ayuntamientos, cantidad de rostros cómplices, formación, buenas alianzas, muchos proyectos en cartera.

Es cierto que queda mucho camino por andar, pero lo importante ahora es contrastar que vamos en la dirección adecuada.

**Nacho Celaya**

*Director General de Participación Ciudadana  
del Gobierno de Aragón*

.....





## PRESENTACIÓN de la Dirección General de Participación Ciudadana

[ 21 DE OCTUBRE DE 2008 ]

Conmemorando el primer año de vida de la Dirección General de Participación Ciudadana, tuvo lugar en la Sala de la Corona del Edificio Pignatelli una Jornada de reflexión con el título *La Participación Ciudadana en el ámbito del Gobierno de Aragón*. Un acto que pretendía presentar la apuesta del Gobierno por una democracia más deliberativa, y que implique a los ciudadanos en la construcción de las políticas públicas.

El acto estuvo presidido por el Presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, acompañado del Consejero de Presidencia, Javier Velasco. Representantes sociales y políticos asistieron, en una sala abarrotada, a una jornada de indudable significación en la joven trayectoria de la Dirección General de Participación Ciudadana.





## ■ Marcelino Iglesias

«Hoy no se puede gobernar sin contar con la colaboración, las voces y las complicidades de la ciudadanía y de sus organizaciones»

El Presidente, **Marcelino Iglesias**, comenzó formulando esta significativa apuesta política.

«Reconocemos el conflicto y queremos usar las raíces profundas de la democracia para convertirlo en el más potente motor de cambio, en aquello que nos ayuda a reconocer que, aún siendo diferentes, hemos de construir proyectos colectivos»

Asimismo, resaltó la creación de la Dirección General de Participación Ciudadana como iniciativa novedosa y de carácter necesariamente transversal.



## ■ Javier Velasco

«El reto es la profundización en la calidad de nuestra democracia y la recuperar la política como fuerza transformadora de la sociedad»

**Javier Velasco** remarcó con estas dos necesidades la importancia y el sentido del acto. Como titular del Departamento del que depende la Dirección General de Participación Ciudadana, agradeció a todos la asistencia y presentó esta jornada.



### La misión de la Dirección General

Le correspondió al Director General de Participación Ciudadana, **Nacho Celaya**, hablar sobre la *Misión, Objetivos y Líneas de trabajo de la Dirección General*.

Partiendo de un diagnóstico sobre la calidad de nuestra democracia y la creciente desafección de los ciudadanos hacia la política, señaló que es en este contexto donde se entronca la misión de la Dirección General, sus grandes objetivos y sus retos. Para ello, remarcó qué es y qué no es la Participación Ciudadana y sus porqués más profundos.

### Recuperar la política como fuerza transformadora

Dos ponentes de reconocido prestigio, **Daniel Innerarity**, profesor de Filosofía de la Universidad de Zaragoza, y **Joan Subirats**, catedrático de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de Barcelona, disertaron respectivamente sobre: *Recuperar la política como fuerza transformadora de la sociedad*, y *Nueva gobernanza y Participación Ciudadana*.



# MISIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN de la Dirección General de Participación Ciudadana [DGPC]



## OBJETIVO 1

**Propiciar, asesorar y acompañar procesos de participación** que permitan la implicación de la ciudadanía en el diseño y evaluación de unas políticas públicas más eficaces.

### ■ ÁREA 1

**HACIA EL INTERIOR DE LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO**

### ■ ÁREA 2

**ÁMBITO LOCAL**

### ■ ÁREA 3

**ENTIDADES SOCIALES Y REDES**

### ■ ÁREA 4

**CANALIZAR CONFLICTOS PUNTUALES**



## OBJETIVO 2

Fomentar los valores, la formación, las prácticas, la investigación y la sensibilización de la sociedad para **generar un discurso compartido sobre la democracia participativa**, anticipándose a nuevos escenarios.

### ■ ÁREA 5

**FORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS**

### ■ ÁREA 6

**INVESTIGACIÓN**

### ■ ÁREA 7

**PUBLICACIONES**



[ MISIÓN, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN ]

# Propiciar una mayor implicación de la ciudadanía en la construcción de lo público

## OBJETIVO 3

**Propiciar cauces de información y participación adecuados y accesibles a través de la Red**, que hagan posible compartir valores, cultura y prácticas democráticas al conjunto de la sociedad.

### ■ ÁREA 8

**CAUCES DE INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN. NUEVAS TECNOLOGÍAS**



## OBJETIVO 4

**Generar instrumentos de participación, y dar a conocer y actualizar la legislación en materia de participación** en la Comunidad Autónoma de Aragón, para hacer posible las prácticas democráticas al conjunto de la sociedad.

### ■ ÁREA 9

**DESARROLLO Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO**

## OBJETIVO 5

**Generar una estructura de soporte** a la labor de la DGPC, para dar un servicio de calidad, congruencia y transparencia en su dinámica cotidiana.

### ■ ÁREA 10

**COMUNICACIÓN E IMAGEN**

### ■ ÁREA 11

**ADMINISTRACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

### ■ ÁREA 12

**RECURSOS HUMANOS**



# 1

## Procesos de Participación [ PROCESOS ]

»»» 2008 Durante el año 2008, la Dirección General de Participación Ciudadana ha realizado cuatro procesos de participación, alrededor de cuatro políticas de hondo calado:

- **La Ley de Servicios Sociales**
- **El Plan Integral para la Convivencia Intercultural 2008-2011**
- **El Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2008-2011**
  - Evaluación del Plan Anual del 2008
  - Plan anual para el 2009
- **La Reforma del Reglamento de Vivienda Protegida de Aragón**



»»» 2009 Desde la DGPC se está, en estos momentos, en fase de diseño o implementación de procesos de participación para colaborar en la elaboración de:

- **Ley de Función Pública,** con la Dirección General de Función Pública del Departamento de Presidencia.
- **Estrategia de Cambio Climático y Energías Limpias,** con la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático del Departamento de Medio Ambiente.
- **Ley de Concejos Abiertos,** con la Dirección General de Administración Local del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior
- **Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos,** con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- **II Plan de Inclusión,** con el Departamento de Servicios Sociales y Familia.
- **Catálogo de Servicios,** que emana de la Ley de Servicios Sociales.
- **Modelo de Participación en Salud,** con la Dirección General de Atención al Usuario del Departamento de Salud y Consumo.
- **Ley de la Montaña,** con el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior.



# FASES PARA la realización de un proceso de participación

EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA LEY

## DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO

Se detecta una demanda de un Departamento

Queremos hacer un proceso de participación que nos ayude a elaborar una ley contando con todos los actores claves



Respondemos juntos a una serie de preguntas

- ¿Porqué un proceso de participación?  
**Para generar inteligencia colectiva**  
**Para tomar mejores decisiones**  
**Para crear complicidades e implicación**
- ¿De qué queremos hablar? ¿Qué queremos poner en juego?
- ¿Cuál es el **marco legal** en que nos movemos?
- ¿Cuáles son las **reglas del juego**, los límites: temporales, competencias, técnicos, económicos, políticos?
- ¿Qué vamos a hacer con lo que la gente aporte?
- ¿Cuáles son los **actores fundamentales**?
- Para participar hacen falta **medios económicos y logísticos**

¡ Queremos hacer el proceso !

**Acuerdo del departamento con la Dirección General de Participación Ciudadana**



Se elabora el documento **PROPUESTA DE TRABAJO** Respondiendo a:

QUÉ  
QUIÉNES  
CÓMO  
A QUÉ NOS COMPROMETEMOS  
CUÁNDO  
CON QUÉ MEDIOS

## PROCESO DE PARTICIPACIÓN



### INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN PÚBLICA

- Presentación pública del proceso y de la metodología propuesta
- Acto de comunicación a los actores claves del comienzo del proceso

### FASE DE DELIBERACIÓN

- Fase de deliberación del documento por parte de los distintos actores significativos



### FASE DE RETORNO

- Devolución del documento con las aportaciones de los ciudadanos aceptadas
- Documento de impacto de lo aportado
- Trazabilidad



## COMIENZA EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE UNA LEY

1. EL DEPARTAMENTO PROPONE UN ANTEPROYECTO DE LEY

#### • Filtros legales

El anteproyecto se somete a los filtros legales:

Departamentos  
Informes preceptivos  
Servicios Jurídicos

2. EL GOBIERNO APRUEBA EL PROYECTO DE LEY

3. ENTRA EN CORTES EL PROYECTO DE LEY DEL GOBIERNO

Seguimiento del debate en Cortes



4. SE APRUEBA LA LEY

## EVALUACIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN



FINALIZA EL PROCESO DE PARTICIPACIÓN



# Ley de Servicios Sociales

La Ley de Servicios Sociales nace con los objetivos de promover, garantizar y ordenar en Aragón el acceso a las prestaciones y servicios sociales, así como de llevar a cabo la regulación y ordenación de un Sistema de Servicios Sociales de calidad.

Para ayudar a este reto, el Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón creyó necesario poner en marcha un proceso de participación que intentara incorporar todas las sensibilidades al documento que serviría de base para elaborar el Anteproyecto de Ley. A partir de un documento inicial elaborado por el Departamento en el que ya se recogían las aportaciones presentadas por las entidades en la elaboración de anteriores anteproyectos, se puso en marcha todo un complejo y ordenado proceso que permitió mejorar de una manera sustancial el texto sometido a participación.






## una historia de éxito

*el 70% de las aportaciones, recogidas  
más de 200 entidades participaron en el proceso*

### Desarrollo del trabajo



 <b>INFORMACIÓN</b>	<p><b>11 de febrero.</b> La Consejera de Servicios Sociales y Familia, Ana María Fernández Abadía, presenta el documento base de trabajo redactado por técnicos de su Departamento en el Salón de Actos del Edificio Pignatelli.</p>
 <b>DELIBERACIÓN</b>	<p><b>13, 14 y 17 de marzo.</b> Reuniones de debate por sectores. Los seis grupos de trabajo se reúnen en sesiones de cuatro horas de duración en la Residencia Baltasar Gracián. Facilitadores conducen las reuniones a las que acuden dos representantes de cada entidad.</p>
 <b>RETORNO</b>	<p><b>14 de abril.</b> La Consejera de Servicios Sociales y Familia presenta el nuevo documento ante los participantes en la Sala Amparo Poch. Se hace un debate en común del texto y se recogen las alegaciones finales.</p>

## ■ ■ ■ Quiénes han participado

El Departamento de Servicios Sociales y Familia, junto a la Dirección General de Participación Ciudadana, dirigieron este proceso de participación. Para mejorar la eficacia, los participantes se dividieron en seis grupos de interés:

### ■ ENTIDADES SOCIALES DE DISCAPACIDAD

Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica en Aragón (COCEMFE), y Confederación Española de Organizaciones en favor de Las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS).

### ■ ATENCIÓN A MAYORES

Federación Española de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores del Sector Solidario (LARES), Asociación Residencias para Personas Mayores (ACCASA), y Consejo Aragonés Personas Mayores (COAPEMA).

### ■ ENTIDADES LOCALES

Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas (FAMC), Asociación Aragonés de Entidades Locales (ASAEL), Diputación Provincial de Huesca, Diputación Provincial de Teruel, Diputación Provincial de Zaragoza, Ayuntamiento de Huesca, Ayuntamiento de Teruel, y Ayuntamiento de Zaragoza.

### ■ COLEGIOS PROFESIONALES

Colegio Profesional de Educadores Sociales de Aragón, Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón, Colegio Profesional de Sociólogos y Politólogos de Aragón, y Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón.

### ■ ENTIDADES SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN

Red Aragonesa para la Inclusión Social. Red formada por más de 50 entidades: Cáritas, Cruz Roja, Fundación Federico Ozanam, Cruz Blanca, Secretariado Gitano, Fundación Rey Ardid, Fundación Picarral, Fundación La Caridad, AREI (Asociación de empresas de inserción)...

### ■ AGENTES SOCIALES

Unión General de Trabajadores Aragón (UGT), Comisiones Obreras de Aragón (CCOO), Confederación de Pequeña y Mediana Empresa de Aragón (CEPYME), y Confederación de Empresarios.

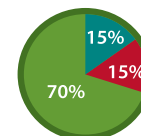
## ■ ■ ■ Qué se ha conseguido

### • Un documento que recoge las distintas sensibilidades para empezar a trabajar el Anteproyecto de Ley:

- Incluye el 70% de las aportaciones, 121 de 178, y el 15% se tienen en cuenta parcialmente.
- Con una valoración positiva de las entidades, ya que sienten recogidas y valoradas sus aportaciones.

### • La participación de más de 200 entidades del sector.

### • Más de 30 horas de debate plasmadas en actas que recogen las propuestas realizadas.



Alegaciones aceptadas ■  
Alegaciones en consideración ■  
Alegaciones rechazadas ■



### ■ ISABEL JIMÉNEZ // *Presidenta de la Red Aragonesa de Entidades para la Inclusión*

«Hemos detectado que los planteamientos más generales han sido tenidos en cuenta: trabajo integral con las personas, aspecto preventivo, calidad de los servicios... Insistimos en la participación desde el inicio de los procesos y con plazos suficientes para la reflexión y el debate en el seno de las plataformas de las entidades sociales».

### ■ JUAN CARLOS CASTRO // *Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales*

«Esta experiencia ha demostrado que es posible generar un proceso ordenado y eficaz de participación, en el que las aspiraciones ciudadanas puedan hacerse llegar a los poderes públicos y que además sean recogidas en gran parte».



# Plan Integral de Convivencia Intercultural 2008-2011




Este nuevo plan quiere estar al servicio de toda la sociedad y ser un paso adelante en las políticas sociales aragonesas. Por este motivo, se intentó abordar de forma integral los aspectos relacionados con la inmigración, desde un proceso con amplia participación de la sociedad.



Como base para el proceso participativo se realizó primero una evaluación del Plan anterior. A continuación, un grupo de expertos de la Universidad realizó un diagnóstico de la situación actual. A partir de ahí y tomando como base el Foro de la Inmigración, entidades que trabajan en el mundo de la inmigración, asociaciones de inmigrantes, administraciones públicas y especialmente los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón, todos convocados por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, empezaron una serie de reuniones que dieron lugar al grueso de las aportaciones que conformarían el futuro Plan.



## Desarrollo del trabajo

 <b>INFORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>19 de febrero.</b> La Consejera de Servicios Sociales y Familia, Ana María Fernández, presenta la evaluación y el diagnóstico del Plan anterior a los participantes. Debate inicial.</li> </ul>
 <b>DELIBERACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Abril.</b> Debate en comisiones de trabajo. Cada uno de los nueve grupos se reúne en dos sesiones de cuatro horas en el Edificio Pignatelli.</li> <li>• <b>17 de junio.</b> Los nueve grupos de trabajo se reúnen en el Centro Joaquín Roncal para una sesión plenaria de debate de las distintas propuestas de las comisiones.</li> </ul>
 <b>RETORNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>19 de septiembre.</b> La Consejera de Servicios Sociales presenta el borrador del Plan en el Salón de Actos del Edificio Pignatelli. Debate del texto final y se recogen las últimas alegaciones.</li> </ul>

## Quiénes han participado

La Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, junto a la Dirección General de Participación Ciudadana, dirigieron este proceso. Para facilitar su labor se dividió a los participantes en once comisiones de trabajo, coordinadas por técnicos de los distintos Departamentos o personas significativas de cada ámbito de actuación.

## PARTICIPANTES

- El Foro de la Inmigración de Aragón, formado por representantes de la administración y de la iniciativa social
- 9 Asociaciones de Inmigrantes
- 12 Direcciones Generales
- Ayuntamientos, Comarcas y Diputaciones
- 28 ONG's
- Los 4 agentes sociales: CC.OO., UGT, CREA y CEPYME
- 10 entidades sociales como FAMP, ASAEL, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, El Justicia de Aragón, Colegio de Abogados...

## COMISIONES DE TRABAJO

1. Garantía de derechos
2. Salud
3. Sensibilización y comunicación social
4. Servicios y recursos sociales
5. Educación
6. Participación y gestión de la diversidad
7. Empleo y formación
8. Vivienda
9. Codesarrollo
10. Contraste local
11. Expertos

## ■ ■ ■ Qué se ha conseguido

### • Un documento consensado por todos los sectores:

- Una propuesta con 158 medidas consensada con las nueve comisiones.

### • La participación de más de 150 personas:

- Representantes de las diferentes administraciones públicas, agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro y asociaciones de inmigrantes, con las que se ha generado cercanía y complicidad.

### • 90 horas y 24 reuniones de trabajo:

- Más de 90 horas de debate, en 20 sesiones específicas de trabajo y cuatro plenarios, plasmadas en actas que recogen las propuestas que han originado el Plan Integral para la Convivencia Intercultural 2008-2011.

#### ■ PEDRO CODURAS // *Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo*

«La acogida e integración de la población aragonesa con la inmigrante no pueden hacerse de espaldas a la opinión, las ideas, las preocupaciones y las apuestas de los verdaderos protagonistas: la ciudadanía autóctona y extranjera».



#### ■ ABOU ABDOULAYE // *Asociación Fulbé Aragón Subsaharianos y vicepresidente del Foro de la Inmigración*

«La participación de todos los actores relacionados con la inmigración en Aragón y en particular la de las asociaciones de inmigrantes ha permitido elaborar un plan integral para la convivencia intercultural que responde a las exigencias del momento».




# Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo 2008-2011

La Cooperación para el Desarrollo es una apuesta por luchar contra la pobreza y exclusión de los pueblos del sur y el Plan Director trata de marcar las líneas de actuación que seguirá el Gobierno de Aragón para cumplir estos propósitos.

El 8 de noviembre de 2007 se inició un proceso de participación para implicar en la construcción del Plan 2008-2011 a todos los agentes involucrados en la cooperación: Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Comarcas, Universidad, empresarios, ONGD's... El trabajo incluyó dos fases: una de debate sobre el diagnóstico y la valoración del Plan Director anterior; y otra de sesiones en grupos para proponer mejoras en relación al QUÉ, al CÓMO, al QUIÉN y al IMPACTO. Una comisión de redacción formada por cuatro personas, dos de la Federación Aragonesa de Solidaridad y dos de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, fue la encargada de recoger las aportaciones y plasmarlas en un documento para el debate posterior.



## Desarrollo del trabajo

 <b>INFORMACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8 de noviembre.</b> El Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, Pedro Coduras, presenta en el Salón de Actos del Edificio Pignatelli un diagnóstico y la valoración del Plan anterior. Los participantes realizan una evaluación.</li> </ul>
 <b>DELIBERACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>8 de noviembre.</b> Trabajo en grupos de debate para proponer mejoras en el Plan Director.</li> </ul>
 <b>RETORNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>18 de diciembre.</b> El Director General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo presenta en el Edificio Pignatelli el borrador del Plan. Se realiza un debate en común y se recogen nuevas aportaciones.</li> </ul>





## ■ ■ ■ Quiénes han participado

El Departamento de Servicios Sociales y Familia, a través de la Dirección General de Inmigración y Cooperación para el Desarrollo, junto a la Dirección General de Participación Ciudadana, han dirigido este proceso en el que participaron todas las personas y entidades que conforman la Comisión Autonómica y el Consejo Aragonés de Cooperación al Desarrollo:

- Ayuntamientos
- Diputaciones Provinciales
- ONGD's
- Federación Aragonesa de Solidaridad
- Universidad
- Empresarios



## ■ ■ ■ Qué se ha conseguido

### • Un Plan Director de Cooperación Aragonesa para el Desarrollo:

- Que nace a raíz de las propuestas realizadas en el proceso de participación.

### • La participación de más de 20 entidades que conforman la Comisión Autonómica y el Consejo Aragonés de Cooperación al Desarrollo.

### • Una red de trabajo:

Gracias a la cual se ha podido elaborar el Plan Anual de 2008 y realizar el Plan Anual de 2009 de Cooperación para el Desarrollo, en un clima de deliberación y confianza.



■ FERNANDO PÉREZ // *Presidente de la FAS*

«Es una muestra, a nuestro nivel, de que algo está cambiando, de que la forma de gobernar puede ser mucho más participativa y de que sí se puede contar con todas las opiniones de los agentes afectados por uno u otro tema».



■ MARÍA CRUZ OBIS // *Jefa de servicio de Cooperación al Desarrollo*

«El compromiso de realizar una cooperación aragonesa para el desarrollo de calidad no puede cumplirse si todos los actores públicos y privados no se apropian de su planificación. El proceso participativo ha supuesto un avance importante en el camino iniciado en la mejora de esta calidad».

# Reforma del Reglamento de Vivienda Protegida de Aragón

Con este proceso se intentó iniciar una dinámica de constante relación ante un problema complejo.

El 2 de abril de 2008 se celebró una sesión para dar a conocer dos Decretos: uno recoge las modificaciones del Plan de Vivienda Nacional en el de la Comunidad, y el otro modifica el Reglamento del Registro de solicitantes y de adjudicación de Vivienda Protegida de Aragón. Al encuentro acudieron entidades sociales que trabajan la problemática de la vivienda desde distintas perspectivas.

## ■ ■ ■ Quiénes han participado

La Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Gobierno de Aragón, junto a la Dirección General de Participación Ciudadana, dirigieron este proceso en el que participaron:

Asociación de Vecinos Cesaraugusta, Federación de Asociaciones de Vecinos Osca XXI, FABZ, Asociación 3 y más, COCEMFE Aragón, DFA, Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión, Consejo de Juventud de Aragón, UGT, CC.OO., Bassat Ogilvy, Pyrenalia, Sociedad Municipal de Rehabilitación Urbana, Suelo y Vivienda de Aragón, y representantes del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y del Departamento de Servicios Sociales y Familia del Gobierno de Aragón.

## ■ ■ ■ Qué se ha conseguido

- **Presentar la política actual de Vivienda del Gobierno de Aragón y los retos a los que se enfrenta este sector.**
- **Dar a conocer la filosofía y el contenido de los Decretos.**
- **Someter a debate y contraste:**
  - Los parámetros objetivos para determinar criterios de adquisición de VPO.
  - Fortalezas y debilidades que tienen los sorteos con cupos para adquisiciones.



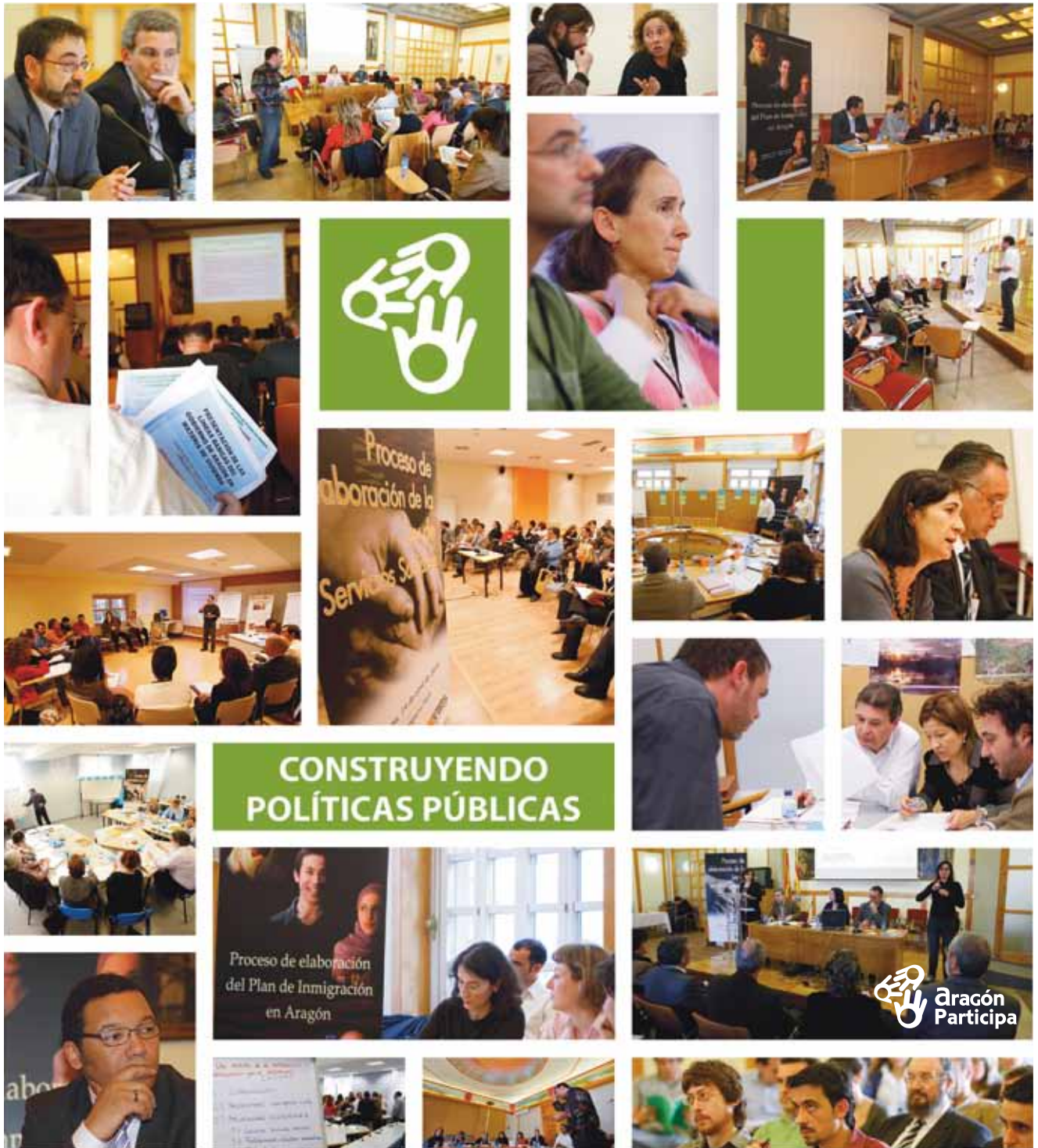
■ DANIEL EZQUERRA // *Presidente del Consejo de la Juventud de Aragón*

«Nos hemos sentido parte activa de un proceso de cambio en un tema vital para nosotros y para la sociedad. Hemos descubierto que hay una tremenda operatividad cuando se tienen claro los objetivos y los medios».



■ JOSÉ LUIS CASTELLANO // *Director General de Vivienda y Rehabilitación*

«Hemos iniciado una colaboración que en el futuro se va a profundizar y que puede ser muy positiva. Con la participación de todos los colectivos estas medidas que se van a poner en marcha podrán tener un reflejo inmediato en la realidad social de nuestra Comunidad Autónoma».





# 2

## Un discurso compartido sobre Participación Ciudadana

### [ Formación ]

Una de las principales líneas de actuación es la de potenciar la formación de políticos, técnicos y ciudadanos, para generar un discurso compartido sobre participación ciudadana. Para cumplir con este propósito, durante 2008 se han realizado dos cursos para funcionarios y unas Jornadas de formación sobre la Participación en el ámbito de lo local.



#### ■ Formación interna

La DGPC ha impartido dos cursos dentro del programa del Instituto Aragonés de Administración Pública con más de 60 asistentes. Este hecho anima a seguir profundizando en esta línea de formación «hacia el interior» de la propia administración.

#### ■ Jornada de ámbito local

Con el objetivo de presentarse ante las entidades locales aragonesas, el 29 de octubre se organizó la *Jornada de Participación Ciudadana en el ámbito local* que contó con más de un centenar de asistentes.

El Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Javier Velasco, presentó el acto y remarcó así la importancia de la participación en la política de su Departamento y del Gobierno de la Comunidad. Relacionada con este mismo hecho estuvo la intervención del Director General, Nacho Celaya, que habló sobre *La participación de la Ciudadanía: Una opción del Gobierno de Aragón*. Con la ilusión de contribuir a la profundización democrática, pero con el respeto a las competencias de cada ámbito, ofreció herramientas para mejorar los procesos participativos en el ámbito local.

En la jornada también intervinieron tres invitados que ofrecieron unas visiones sobre participación de gran interés:

- **Óscar Rebollo**, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Barcelona.
- **Eva Salaberría**, coordinadora del grupo Kaleidos de participación ciudadana.
- **Fernando Pindado**, subdirector general de Fomento de la Participación Ciudadana de la Generalitat de Cataluña.



## [ Investigación ]



### ■ Espacios de participación

La Dirección General de Participación Ciudadana planteó la necesidad de elaborar un Mapa de los espacios de participación en los que el Gobierno de Aragón desempeña un papel protagonista y asume cierto liderazgo.

Para ello se han analizado dos tipos de espacios de participación ciudadana:

**ÓRGANOS:** espacios permanentes, constituyen la dimensión más estable de la participación.

**PROCESOS:** experiencias de participación que se llevan a cabo en un periodo limitado de tiempo. Constituyen su expresión más dinámica.

#### ■ OBJETIVOS

- **Identificar** y poner en valor estas experiencias de participación.
- **Sistematizar** la información para determinar la calidad de las experiencias.

#### ■ METODOLOGÍA

A través de formularios, 106 profesionales del Gobierno de Aragón han ayudado a recopilar la información más relevante de cada espacio de participación.

#### ■ RESULTADOS

Conocemos los ÓRGANOS colegiados en los que se articula la participación ciudadana, y los PROCESOS de participación que se han desarrollado en los últimos 5 años en Aragón, así como sus indicadores de calidad.

El Mapa de los órganos de participación puede consultarse en el portal web «Aragón Participa» <http://aragonparticipa.aragon.es>

### ■ Otras líneas de investigación

#### 1. Participación no institucional

#### 2. Las nuevas tecnologías de la información y la participación ciudadana

#### 3. Participación ciudadana en el ámbito local

#### 4. Evaluación de órganos de participación

#### ■ OBJETIVOS

- **Identificar y sistematizar** las diferentes tipologías de participación no institucionalizada para en el futuro poder elaborar un mapa de estos espacios.
- **Analizar** el efecto del uso de Internet sobre las actitudes en general y los valores políticos en particular, y evaluar la efectividad de la movilización política a través de la red.
- **Conocer** el nivel de participación existente en la escala local aragonesa y los espacios creados.
- **Identificar** qué criterios e indicadores utilizar para la evaluación de órganos de participación: evaluando la participación ciudadana en el Foro de la Inmigración y su impacto en las políticas públicas de la Comunidad aragonesa, para después realizar una propuesta de mejora y redefinición del Foro.



# 3

## Instrumentos de información y participación

<http://aragonparticipa.aragon.es>



El portal «**Aragón Participa**» pretende ser la «Ventana de la Ciudadanía»:

- Una **web interactiva** que permite nuevos canales de participación.
- Un **nuevo canal** para poner en contacto a la ciudadanía y las políticas públicas del Gobierno de Aragón.



## una web participativa

*con 6 secciones en continua actualización...*



- Una Agenda mensual
- Una Sección de documentación
- Una base de datos de los Órganos de Participación
- Un apartado para seguir los Procesos Participativos
- Una sección de Actualidad con noticias sobre participación
- Asistencia Virtual, para resolver dudas on-line



Puedes buscar aquí por categorías

Formula aquí tu pregunta

» La Participación Ciudadana y la

## una propuesta abierta

*para facilitar la comunicación con la ciudadanía...*

### ■ Para estar al día

Una agenda dinámica, donde se destacan **todas las actividades** formativas, procesos participativos, actos, recomendaciones...

### ■ Para tener una base sólida

Una sección de documentación muy extensa, que **pretende ser un referente** en cuestiones de Participación Ciudadana. Con un gran abanico de descargas para guardar o difundir.

### ■ Para conocer los órganos de participación del Gobierno de Aragón

Una minuciosa base de datos de todos los órganos de participación que posee el Gobierno de Aragón en cada uno de sus Departamentos, con todos los detalles sobre su funcionamiento.

### ■ Para seguir los procesos abiertos

Un apartado **para seguir los procesos participativos**. Los concluidos con su memoria correspondiente y los que están en marcha, con un área para que los asistentes a esos procesos puedan acceder a toda la documentación que se vaya incorporando a lo largo del proceso.

### ■ Para tener toda la información

En la sección Actualidad está recopilado **todo lo que se lee, se escucha y se ve en los medios de comunicación** sobre participación pública y nuevas formas de gobernanza. También posee un boletín para informar periódicamente de todas las novedades de la web.

### ■ Y para que nadie se quede con dudas...

Posee un **menú muy sencillo e intuitivo** que permite encontrar la información con facilidad. Y para que nuestras dudas sean aclaradas a la mayor brevedad posible, hemos puesto en marcha un potente **Asistente Virtual**, basado en el «lenguaje natural», que permite interpretar de forma óptima las preguntas que realizan los usuarios utilizando el lenguaje coloquial, con sus propias palabras. También ofrece la oportunidad de hacer propuestas y sugerencias.



# La Participación Ciudadana en los medios

La labor de la Dirección General de Participación Ciudadana también ha llegado a los aragoneses a través de los medios de comunicación.

Durante su primer año de actividad, las informaciones que prensa, radio, canales de televisión y publicaciones digitales han recogido se han centrado principalmente en dos aspectos: el nacimiento de esta Dirección General y los procesos de participación.

Otros medios no convencionales, como publicaciones internas de asociaciones o páginas web de colectivos, también han aludido a este trabajo, ya sea por su participación directa en algún proceso o por el interés que ha suscitado el trabajo.



## los medios recogieron...

*prensa escrita, televisión, web...*

1

### El nacimiento de la Dirección General de Participación ciudadana

Los medios aragoneses reflejaron el nacimiento de la DGPC y su Director General, Nacho Celaya, explicó los objetivos que persiguen

2

### Los procesos de participación

Los procesos de participación han estado presentes en la actualidad informativa debido a la novedad que representan y porque afectan a políticas de gran interés general como el nuevo Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón

3

### Otras publicaciones

Asociaciones, entidades, colectivos y ciudadanos también se han hecho eco de la labor de la DGPC en sus propias publicaciones





# Fomentando iniciativas

También es tarea de la DGPC apoyar proyectos y procesos en entidades locales y redes sociales que propicien la mejora de la calidad democrática de las propias organizaciones y fomenten la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas.

Para ello es preciso estar atento a las inquietudes, retos y propuestas que generen inteligencia colectiva, que sean creadoras de capital social y que aporten reflexión y debate a la democracia participativa.



Durante este año, han sido múltiples las propuestas que han llegado de entidades locales, asociaciones, federaciones, fundaciones y de la propia Universidad de Zaragoza.

Con financiación de la Dirección General de Participación Ciudadana, se ha colaborado en el año 2008 en la realización de los siguientes proyectos:

- **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS DE ZARAGOZA (FABZ)**  
Proyecto: «Aragón ciudadanía: Participación del siglo XXI»
- **CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ARAGÓN**  
Proyecto: «Fomento de la Participación y Jornadas de liderazgo»
- **COORDINADORA ARAGONESA DE VOLUNTARIADO**  
Proyecto: «Creación del Observatorio del Voluntariado»
- **EQUIPO DE INVESTIGACIÓN «GESES» DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**  
Proyecto, «Jornadas de Economía Social»
- **FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO**  
Proyecto: «Análisis del tercer sector, participación y sostenibilidad. La experiencia del Faro y la Post-Expo»
- **ASOCIACIÓN CULTURAL «BARRIO VERDE»**  
Proyecto: Zaragoza Rebelde

[ ENTIDADES ]

*proyectos*

*comunidad política*

*participación*

*redes sociales*

## ■ Hacia el 2009

La DGPC va continuar con este apoyo a Entidades y Redes durante el año 2009.

En este momento se está formalizando una Orden de subvenciones destinadas a la formación en participación ciudadana en el ámbito local. A través de esta medida, se quieren apoyar las propuestas formativas que tengan por objeto mejorar la capacidad de intervención y propuesta de los responsables locales para facilitar la participación ciudadana en el diseño y aplicación de las políticas públicas.

# La legislación: palanca de cambio



Tanto la tradición legislativa en los ámbitos internacionales, como la recogida en nuestro marco constitucional, con una mención especial a nuestro artículo 15 del Estatuto de Autonomía, recogen de una manera inequívoca una apuesta por la participación de los ciudadanos en la vida política, económica y social, como esencia de la democracia.

En los últimos tiempos, la legislación que, fundamentalmente, van marcando las directivas europeas, van a hacer que la participación deje de ser una cuestión graciable, para convertirse en un eje fundamental y obligatorio para la configuración de unas políticas públicas cada vez más complejas.

## ■ Normativa internacional

### • Declaración Universal de los Derechos Humanos

- **Artículo 21.1.** «Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos»

Información

Participación

### • Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos

- **Artículo 25.** «Todos los ciudadanos disfrutarán [...] de los siguientes derechos y oportunidades:  
a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos»

Iniciativa Legislativa Popular

Consultas populares

## ■ Normativa comunitaria

### • Libro Blanco para la Gobernanza Europea

#### • Normativa sectorial

- Medio Ambiente. Directiva 2003/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo
- Agua. Directiva 2000/60/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo

Participación sectorial

Reglamentos Locales  
de Participación  
Ciudadana



## ■ Normativa nacional: Aragón

### • Constitución Española

- **Artículo 9.2.** «Corresponde a los poderes públicos [...] facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social»
- **Artículo 23.1.** «Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal»

### • Estatuto Autonomía de Aragón

- **Artículo 15.** «3. Los poderes públicos aragoneses promoverán la participación social en la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas públicas, así como la participación individual y colectiva en los ámbitos cívico, político, cultural y económico»

### • Ley de Administración Local de Aragón

- **Artículo 152.** «1. Las Corporaciones locales facilitarán la más amplia información sobre su actividad y promoverán la participación de todos los ciudadanos en la vida local»



# LA PARTICIPACIÓN en otras comunidades autónomas

	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	FUNCIONES	HITOS
ARAGÓN	<p><b>DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA</b></p> <p>■ D.G. Participación Ciudadana</p> <p><a href="http://aragonparticipa.aragon.es">http://aragonparticipa.aragon.es</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Propiciar la participación de la ciudadanía en la construcción de políticas Públicas</li> <li>&gt;&gt; Promover espacios y procesos de participación</li> <li>&gt;&gt; Formación, investigación y sensibilización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Procesos de participación al interior del Gobierno</li> <li>&gt;&gt; Jornadas y formación</li> <li>&gt;&gt; Investigación</li> <li>&gt;&gt; Participación, mundo Local y asociaciones</li> <li>&gt;&gt; Portal «Aragón Participa»</li> </ul>
CATALUÑA	<p><b>DEP. DE INTERIOR, RELACIONES INSTITUCIONALES Y PARTICIPACIÓN</b></p> <p>■ D.G. Participación Ciudadana</p> <p><a href="http://www.gencat.cat/dirip">www.gencat.cat/dirip</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Fomentar valores y prácticas de participación ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Promover espacios, procesos y experiencias de participación ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Comisión Interdepartamental de Participación Ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Procesos de participación</li> <li>&gt;&gt; Subvenciones a entidades locales y asociaciones</li> <li>&gt;&gt; Premio Innovación Democrática</li> <li>&gt;&gt; Jornadas y formación</li> <li>&gt;&gt; Premio al Servicio Público de la ONU</li> </ul>
COMUNIDAD VALENCIANA	<p><b>CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN Y CIUDADANÍA</b></p> <p>■ D.G. Ciudadanía e Integración</p> <p><a href="http://www.gva.es">www.gva.es</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Impulsar el acercamiento de las instituciones de la Generalitat a la sociedad</li> <li>&gt;&gt; Contacto institucional y apoyo a los colectivos de valencianos residentes fuera de la Comunitat</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Ley 11/2008, de Participación Ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Plan Director de Ciudadanía 2008-2011</li> <li>&gt;&gt; Comisión Interdepartamental para la Participación Ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Consejo de Ciudadanía</li> <li>&gt;&gt; Subvenciones a entidades locales y entidades ciudadanas</li> </ul>
BALEARES	<p><b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA</b></p> <p>■ D.G. Relaciones Institucionales</p> <p><a href="http://www.caib.es/dgri">www.caib.es/dgri</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Fomentar la acción cívica y las relaciones con grupos sociales en: Participación Ciudadana para la construcción de políticas públicas</li> <li>&gt;&gt; Fundaciones, Asociaciones y Corporaciones de Derecho Público a través de un Registro de Entidades Jurídicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Documento Marco para el I Plan de Participación Ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Comisión Interdepartamental para la Participación Ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Jornadas</li> <li>&gt;&gt; «Balears Opina»</li> </ul>
CANARIAS	<p><b>CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y SEGURIDAD</b></p> <p>■ D.G. Relaciones Institucionales y Participación Ciudadana</p> <p><a href="http://www.gobcan.es/cpj/">http://www.gobcan.es/cpj/</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Impulso de la participación de los ciudadanos</li> <li>&gt;&gt; Promoción y realización de proyectos participativos</li> <li>&gt;&gt; Propuesta y ejecución de procedimientos de decisión ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Interlocución y coordinación con las restantes administraciones en esta materia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Plan Canario de Participación Ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Documento Abierto para el debate sobre la futura Ley de Fomento de Participación Ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Celebración de Jornadas y formación</li> </ul>
PAIS VASCO	<p><b>DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES</b></p> <p>■ D.G. Participación Ciudadana</p> <p><a href="http://www.euskadi.net">www.euskadi.net</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Establecimiento de mecanismos y fórmulas para la participación y deliberación</li> <li>&gt;&gt; Impulso y fomento del asociacionismo</li> <li>&gt;&gt; Informes y estudios</li> <li>&gt;&gt; Impulso de la vertiente social de la Agenda Local XXI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt;&gt; Celebración de jornadas y formación</li> <li>&gt;&gt; Plan integral para una política participativa de personas mayores</li> <li>&gt;&gt; Asesoramiento y apoyo técnico de Municipios</li> <li>&gt;&gt; Creación de Redes de Entidades de participación ciudadana</li> <li>&gt;&gt; Propuesta piloto para Agenda XXI</li> </ul>

# »»» 12 retos

4 convicciones [  ]

## Retos de futuro para la Dirección General de Participación Ciudadana

Una Dirección General recién nacida, dentro de un entramado institucional perfectamente estructurado, está obligada a plantearse con visión de futuro cuáles son aquellos retos -con un horizonte mínimo de una legislatura- que le permitan explorar con paso firme una apuesta que habla de generar inteligencia colectiva para abordar la complejidad de la sociedad actual.

Sin duda, será el 2011 el momento de evaluar el impacto real de un envite arriesgado, al que le toca caminar intentando ensanchar los márgenes de lo posible.

En todo caso enunciar, tan sólo enunciar, **doce retos, agrupados en cuatro convicciones** que ayuden a hacer relato de esta apuesta... y que deberían marcar la dirección en estos próximos años y cerrar esta memoria con un compromiso firme para seguir caminando en el futuro.

### ■ Saber y poder hacer las cosas de otra manera

- Propiciar y ensayar, desde una mirada global, el abordaje desde la participación de temas complejos y transversales que afecten a toda la sociedad.
- Propiciar la formación de políticos, técnicos y ciudadanos, para generar un discurso compartido sobre la democracia participativa.

### ■ Demostrar que es posible

- Demostrar, con experiencias positivas, que es posible implicar a la ciudadanía en la construcción de las Políticas Públicas.
- Poner en marcha experiencias exitosas de participación en el ámbito de lo local: tanto en la creación de órganos estables, como de procesos de participación o en la elaboración de Reglamentos de participación ciudadana.





[ RETOS DE FUTURO ]



## ■ Sistematizar

- Definir la política legislativa del Gobierno en el ámbito de la Participación.
- Definir una cartera de servicios de la Dirección General hacia dentro del Gobierno y hacia las entidades locales.
- Definir un itinerario tipo para un proceso de participación, señalando las fases imprescindibles a cubrir (información, deliberación y retorno) y las metodologías oportunas para llevarlo a cabo.
- Definir indicadores de evaluación para los procesos, que nos ayuden a evaluar la participación ciudadana en la definición de las políticas públicas.
- Lograr el asentamiento de la DGPC: Presupuesto, personal, misión, objetivos...

## ■ Establecer complicidades y redes

- Trabajar un modelo de relación con las redes y entidades sociales tanto formales como no institucionales.
- Potenciar el diálogo con el legislativo para profundizar en la esencia de la democracia representativa.
- Potenciar sinergias para apoyar una investigación que profundice en las claves de la democracia deliberativa.

